

## ACTA 008/2022

BARRIO/PEDANÍA: **LARACHE-FUENSANTA**

**Moderador/a:** Sra. Concejala D<sup>a</sup> S. S. M. A.

**Secretario/a:** D<sup>o</sup> M. A. B. C.

En Ciudad Real, a **veintiséis de abril de dos mil veintidós**, en el **Espacio Joven**, sito en **C/ Barcelona de Ciudad Real**, se reúnen, la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, El Sr. Concejale Delegado de Economía y Hacienda, La Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, el Sr. Concejale de Mantenimiento e Infraestructuras, el Sr. Concejale de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, la Sra. Concejala Delegada de Sostenibilidad y Agenda 2030, el Sr. Concejale Delegado de Promoción Económica, el Sr. Concejale Delegado de Juventud y Deportes, la Sra. Concejala Delegada de Acción Social y Cooperación Internacional, los Sres. Concejales M.P y A.G. y Sra. Concejala R.R. representantes del grupo municipal Popular, la Sra. N.P. Concejala representante del grupo municipal Unidas Podemos, Sr. Presidente de la Asociación Vecinal Larache-Fuensanta, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente el nuevo formato de Asambleas de Barrio, contempladas y reguladas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (art. 17) y por tanto se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, establecimiento del Secretario (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

La Sra. Concejala siendo **20:05** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente al **Barrio de Larache-Fuensanta**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D<sup>a</sup>. S.S.M. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

1. Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
2. Saluda Municipal.
3. Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.
4. Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.
5. Ruegos y preguntas.

### **PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.**

Se ratifican los cargos propuestos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D<sup>a</sup> S. S. M. A.
- SECRETARIO: D<sup>o</sup>. M. A. B.C. (Funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

### **SEGUNDO.- Saluda Municipal.**

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, dando la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea y comienza disculpando la ausencia de la Sra. Alcaldesa, por coincidir con otras obligaciones del cargo.

Así mismo da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno, así como a las personas de la corporación municipal del grupo municipal Popular y del grupo municipal Unidas Podemos que nos acompañan, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

También da la bienvenida y muestra su agradecimiento al Sr. Presidente de la Asociación Vecinal Larache-Fuensanta por su asistencia.

Explica que es muy grato retomar estas asambleas después de un periodo largo de pandemia. Recuerda que en el 2020 sólo pudieron celebrarse las primeras, correspondientes a las pedanías, después se decretaron las restricciones COVID, y por tanto se tuvo que anular el cronograma previsto.

### **TERCERO.- Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.**

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, quien da cuenta de las principales actuaciones que se vienen desarrollando en el barrio, pidiendo, en primer lugar, disculpas en nombre del equipo de Gobierno por la demora en realizar los trabajos relativos a la cubierta del **Centro Vecinal**, explicando que dicha demora es debida a diferentes contratiempos dada la complejidad de la actuación, señalando que nuevamente ha quedado desierta la licitación de la obra, al renunciar las dos empresas licitadoras. Manifestando a este respecto, que se va a suplementar la partida económica y volverá el Ayuntamiento a licitarlo en la mayor brevedad posible.

También destaca, en su intervención, el trabajo que se viene realizando a diario, en cuanto a las actuaciones habituales que son demandadas dentro del barrio, tales como mejoras en materia de movilidad, infraestructuras, limpieza, gestión de residuos, mantenimiento, etc.

### **CUARTO.- Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.**

El punto del orden del día lo abre la moderadora, explicando su propuesta sobre la posible dinámica a seguir en las intervenciones, las personas irán solicitando su intervención, una vez les sea concedida la palabra, deberán identificarse con su nombre, para poder dejar reflejo en el acta y a continuación podrán participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., de esta manera se sucederán las intervenciones de turno de palabra, y al

final, el equipo de gobierno dará respuesta a cada una de las intervenciones que se hayan producido, pudiendo existir una segunda ronda de intervenciones ciudadanas.

Se inician las intervenciones en el siguiente orden:

- V., Presidente de la AAVV Fuensanta-Larache, pide la palabra y manifiesta que las explicaciones dadas al respecto de la demora en las obras de la cubierta del centro vecinal son incomprensibles, afirma que en dos años ha habido tiempo de sobra para realizarlas. Además señala, que los plazos dados en su día por el equipo de Gobierno han sido ficticios, mostrando su más profunda decepción.
- A., pregunta por los nuevos plazos en la licitación y ejecución de la obra de la cubierta.
- Y., manifiesta su preocupación por la limpieza, poda, iluminación, acerados y asfaltado del barrio, lo considera muy deficitario y pide soluciones.
- V., expresa su malestar por la falta de limpieza en general del barrio y considera muy descuidados los descampados aledaños a las calles Mar Cantábrico, Mar Caribe, Mar Rojo, Avenida Jesús Garrido y Avenida del Mar.
- F., vecino de C/ Extremadura, manifiesta que la desidia y dejadez del Ayuntamiento con este barrio es notable, considera que el nivel de servicios públicos no se corresponde con el IBI que pagan, lo ve desproporcionado. Lamenta el mal estado y la falta de mantenimiento de los descampados aledaños a las calles Mar Cantábrico, Mar Caribe, Mar Rojo, Avenida Jesús Garrido y Avenida del Mar. Entiende que la manera de proceder en el desbroce de dichas parcelas es deficiente, generando numerosos mosquitos y parásitos.

También afirma, que la periodicidad en recogida de basura es insuficiente, provocando problemas de insalubridad continuos.

- V., considera que el parque de “Las Moreras” está muy abandonado y descuidado, apenas hay bancos para personas. También apunta que los contenedores de C/ Tetuán, a la altura de la obra del Auditorio, se han convertido en un foco de insalubridad, donde abundan roedores.  
También afirma que la vigilancia policial del barrio es muy escasa, provocando conatos de atracos y vandalismos continuamente.
- P., vecina de Ctra. de Fuensanta nº 33, expresa su preocupación por la cantidad de cucarachas que se aprecia en esta zona del barrio, afirma que no se ha realizado desinfección por parte del Ayuntamiento desde hace cinco o seis años, siendo la propia comunidad de vecinos quien afronta el gasto de desinfección. Además señala, que el

hecho de no realizar desinfección en resto del barrio resulta ineficiente para su comunidad, llegando incluso estos insectos voladores a invadir viviendas.

También expresa su malestar por los accesos a sus garajes, apenas se puede aparcar y además resulta muy dificultoso y peligroso la entrada y salida de vehículos, dado el volumen de tráfico que soporta esta vía. Manifiesta que los vehículos circulan a una velocidad excesiva y pide soluciones al respecto, tales como dejar el tramo de vía de sentido único, colocar resaltos o instalar un radar. Además señala que el acerado paralelo a sus viviendas es intransitable, por lo estrecho e inaccesible del mismo.

- G., manifiesta que el Ayuntamiento se ha desentendido por completo del edificio del auditorio, siendo este, un foco de insalubridades, ofreciendo además una imagen de ruina socioeconómica para la ciudad. Pregunta por los planes que hay al respecto.

También pide que calle “Nador”, ubicada entre C/ Tetuán y Avda. Tablas de Daimiel, actualmente tapiada en ambos extremos, sea peatonalizada y abierta. Ya que considera que se está vulnerando su derecho de paso para poder realizar arreglos en las tapias o patios de las viviendas colindantes. Además pregunta por la posibilidad de peatonalizar también las calles Ceuta y Tetuán.

- V., vecino de C/ Barcelona, afirma que han abierto nuevamente un butrón en la pared de la tapia del auditorio, siendo usado por pequeños delincuentes para introducir allí a menores y robarles sus pertenencias. Pide solución al respecto.

También solicita que se amplíe el vallado con chapa de mini onda, ya que lo considera efectivo para evitar que accedan al interior de la obra. Así mismo, pide más presencia policial en el barrio, considera que hay mucha inseguridad.

- F., vecino de C/ Eras del Cerrillo, manifiesta que gran parte de la red de tuberías de agua potable del barrio son de material cancerígeno (fibrocemento) y expresa su preocupación al respecto. Además señala que se rompen con demasiada frecuencia, con el consiguiente gasto hídrico que ello supone.
- M., pregunta por la frecuencia de siega en las parcelas aledañas a calles Mar Cantábrico, Mar Caribe, Mar Rojo, Avenida Jesús Garrido y Avenida del Mar. También quiere saber cada cuanto tiempo se realiza la limpieza de los alcorques del arbolado.
- L., vecina de C/ Laguna de la Posadilla, pide reforzar iluminación o podar el arbolado en C/ Terrenos Ferroviarios V cruces con Avd. del Ferrocarril, a la altura de la Biblioteca del Estado.
- C., manifiesta su malestar por que el Ayuntamiento lleva sin realizar labores de desinfección y desratización desde hace años, pide que se retomen estas tareas para evitar las continuas molestias con insectos y roedores en el barrio. Además señala, que

las parcelas aledañas a calles Mar Cantábrico, Mar Caribe, Mar Rojo, Avenida Jesús Garrido y Avenida del Mar, están destinadas a zonas ajardinadas o de recreo.

- C., vecina de las viviendas VPO de Ctra. Fuensanta, expresa su malestar por el estado de conservación de las parcelas paralelas de Avda. Calvo Sotelo, lamentando que aún no se hayan ajardinado. También señala, que el Parque del Hospital está bastante descuidado y que los pocos elementos infantiles que hay están mal distribuidos.

Por otro lado, expone que la frecuencia del autobús urbano en esta zona del barrio es muy escasa, con tiempos de espera demasiado extensos.

- P., traslada su malestar por la falta de accesibilidad en el barrio, afirma que no puede utilizar los acerados al ser intransitables por personas con movilidad reducida y señala además, que los pasos de cebra no cumplen con la normativa en materia de accesibilidad vial. Pide que por favor se actué en este sentido.

Cerrado el turno de intervenciones, toma la palabra la moderador, Sra. Concejala de Participación Ciudadana, señalando que dará traslado a los responsables de las diferentes áreas de Gobierno, no presentes en la asamblea, de todos aquellos asuntos relativos a sus competencias, elevados por las personas que han intervenido.

Seguidamente, pide la colaboración de alguno de los Concejales/as del equipo de Gobierno presentes en la misma, para ofrecer respuestas a las cuestiones planteadas.

- Toma la palabra la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, afirmando que le preocupa especialmente el problema de accesibilidad en las calles del barrio manifestada por P., y dará traslado a las áreas competentes para su estudio.

Por otro lado, y en respuesta a P., vecina del nº 33 de Ctra. de Fuensanta, sobre los diferentes problemas viales expuestos, manifiesta que el Ayuntamiento no es competente, ya que cree ( a falta de confirmación oficial ) que se trata de una vía de titularidad Autonómica o Provincial, por lo tanto, las diferentes actuaciones expuestas, serían trasladadas desde el área de Movilidad a las administraciones competentes para su estudio y viabilidad.

También informa, en relación al deficiente estado del asfaltado de esta vía, que por parte del Ayuntamiento se dará traslado nuevamente a la administración competente para tratar de solucionarlo lo antes posible.

- Seguidamente, toma la palabra el Concejal Delegado de Infraestructuras y Mantenimiento, animando en primer lugar a los presentes, a utilizar la aplicación “Línea verde” para trasladar cualquier incidencia o problema detectado en el barrio. Así mismo, indica que ha tomado nota de todas las incidencias referidas a su área, apuntando en relación a las cuestiones planteadas con el estado de los acerados y alcorques, que se está actuando de manera paulatina.

Respecto de la cuestión referida sobre las tuberías de agua potable de fibrocemento, informa que no existe problema alguno para la salud, debido a que los materiales

utilizados en su momento, en la fabricación de dichas canalizaciones, no revierten peligro alguno. Además señala, que a través de la empresa municipal de aguas se procede a un continuo y exhaustivo control de las mismas, afirmando que la calidad del agua potable en Ciudad Real es extraordinaria. También informa a los presentes, que las nuevas tuberías que sustituyen a las actuales de fibrocemento, están realizadas en polietileno de alta densidad, para evitar reventones o incidencias en la red de abastecimiento similares al expuesto por F., vecino de la Urbanización Eras del Cerrillo.

- Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Sostenibilidad y Agenda 2030, para responder a las diferentes cuestiones planteadas por varios vecinos y vecinas.

#### Limpieza de Parcelas

Afirma que la limpieza de estas parcelas de titularidad municipal, destinadas a zonas ajardinadas, se realiza sin el empleo de herbicidas y mediante el desbroce con maquinaria, realizando estas tareas en tiempo y forma.

#### Desinsectación y Desratización

Manifiesta a este respecto, que los mosquitos que surgen cuando se realiza el desbroce de las parcelas son inevitables, pero señala a este respecto, que en ningún caso son perjudiciales para las personas (no pican).

En relación a los trabajos de desinsectación y desratización, informa que se realizan mediante una planificación llevada a cabo por los Servicios Técnicos. Invitando a que cualquier conato de plaga que se aprecie en el barrio, sea informada por a través de la aplicación Línea Verde para actuar de inmediato.

#### Recogida de basura

Informa que las diferentes “basuras” generadas son retiradas los siete días de la semana de manera selectiva, en función del residuo. Y llama a la responsabilidad individual de vecinos y vecinas para que depositen la basura en los contenedores los días de retirada indicados, y nunca fuera de estos.

#### Poda del arbolado

Indica que la poda del arbolado se realiza de manera ordinaria cada 3 años, salvo que haya interacción con las viviendas o estén obstaculizando el alumbrado público.

#### Alcorques

Manifiesta que la limpieza de alcorques se realiza cuando las hierbas alcanzan los 15 o 20 cm.

### Elementos infantiles

Expresa que dará traslado de esta cuestión a los responsables Técnicos del área, para estudiar un nuevo replanteo y ver como disponerlos de manera más ordenada.

### Zonas ajardinadas

Informa que las parcelas que discurren de manera paralela a las Avenidas Jesus Garrido y Calvo Sotelo serán en breve ajardinadas.

- Toma la palabra el Sr. Concejales de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana para responder sobre el asunto relativo a la presencia policial en el barrio, afirmando que Policía Local realiza su servicio de vigilancia al igual que en cualquier otro barrio de la ciudad.

En relación al problema expuesto con delincuentes juveniles y actos vandálicos en el interior y aledaños del Auditorio, señala que dará traslado al Cuerpo Nacional de Policía, como competente en esta materia. No obstante, afirma que van a estudiar reforzar el vallado perimetral de la obra, para intentar que sirva de manera disuasoria.

Finaliza su intervención indicando que en lo referido al transporte urbano se está ampliando ya algunas líneas, en función de las necesidades de cada barrio y tratando siempre de que no afecten a la regularidad.

- Interviene seguidamente la Sra. Concejala Delegada de Acción Social y Cooperación Internacional, en relación a las alusiones vertidas por algunos de los presente en la asamblea sobre la “utilidad de los planes de empleo”, manifestando que son un recurso económico y una salida laboral para muchas familias, y que su utilidad y necesidad están más que justificadas. Además señala, que los trabajos que realizan estas personas son supervisados por el IMPEFE y la propia Concejalía de Acción Social, realizando un exhaustivo control y seguimiento de las tareas desempeñadas o de cualquier incidencia detectada.
- Toma la palabra la Sr. Concejala de Participación Ciudadana, para responder sobre el futuro de la obra del Auditorio, afirmando que como equipo de Gobierno no hay nada previsto al respecto. No obstante, señala, que se van a realizar trabajos de mantenimiento y adecentamiento de la plaza del auditorio, para que se pueda seguir utilizando como espacio abierto multidisciplinar.

### **QUINTO.- Ruegos y preguntas.**

Consulta la moderadora a las personas presentes sobre este punto, no existiendo otros ruegos y preguntas.

Finalmente toma la palabra la Sr. Concejala de Participación Ciudadana, para agradecer la asistencia a todas las personas presente y se pone a disposición para cualquier cuestión que necesiten.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las 22:01h. del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

**MODERADORA/CONCEJALA DELEGADA**  
**(D<sup>a</sup> S.S. M. A.)**

**EL SECRETARIO**  
**(D<sup>o</sup> M. A. B. C.)**